

Martí, 19 del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE COMPANIA AQUILTAN S. A.
INMOBILIARIA AQUILTAN S. A.
Cudal

Estimados Accionistas:

Como es de vuestro conocimiento, señores Accionistas, los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del **2018**, han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones emitidas IASB.

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías, pongo a consideraciones de ustedes, los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por el Método Directo y las conciliaciones a los Estados Financieros, con la aplicación de las Normas Internacionales NIIFs.

Debo dejar constancia que las actividades desarrolladas en la Compañía ha sido llevada desde sus inicios hasta la finalización del actual ejercicio económico con toda la normalidad requerida, así como ha cumplido con la aplicación de las Normas establecidas, por los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en estos Estados Financieros, con las NIIFs. Las notas a los Estados Financieros y el Informe de actividades por parte de la Administración.

Es todo lo que les puedo informar a ustedes y agradezco la confianza que me han brindado, suscribiéndome de ustedes, muy respetuosamente.

Ateñidamente,



Dr. Aquiles Rigal Santestevan
Gerente